

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	228334
Número de orden de compra a modificar:	46866

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"
Nombre del solicitante:	Margareth Sofia Silva Montaña
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-04-06 15:31:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46344	CDPEF-424	CDPEF-424	CDPEF	424
Nueva	CDP-EF-2021-550	CDP-EF-550	CDP-EF	550

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1648042.00	CDPEF-424	19776504.00

2	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 4	12.0	Mes	4218988.00	CDPEF-424	50627856.00
3	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	898549.31	CDPEF-424	10782591.72
4	ays03--R2 - Fumigación - 745,86	2.0	Metro Cuadrado	25515.87	CDPEF-424	51031.74
5	ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDPEF-424	0.00
6	ays03--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDPEF-424	0.00
7	ays03--R2 - AIU	1.0	Unidad	812379.83	CDPEF-424	812379.83
8	ays03--R2 - IVA	1.0	Unidad	1543521.69	CDPEF-424	1543521.69

Artículos editados y/o agregados

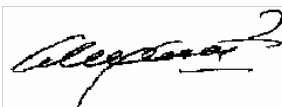
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Incremento Salarial 2021	1.00	Unidad	821384.20	CDP-EF-550	821384.20
Nuevo	Nuevo	Ajuste IPC 2021	1.00	Unidad	58688.19	CDP-EF-550	58688.19
Editado	8	ays03--R2 - IVA	1.00	Unidad	1560243.06	CDPEF-424	1560243.06
Editado	7	ays03--R2 - AIU	1.00	Unidad	821180.56	CDPEF-424	821180.56

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta los incrementos anuales fijados en 3,5% para el salario del personal y de 1,61% de IPC para los bienes de aseo y cafetería y la fumigación; es necesario adicionar la orden de compra, para que el valor final de la Orden de Compra se ajuste con los incrementos. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de ICETEX en el numeral 9.6.1 Adición, el cual establece "El valor no debe superar el límite máximo del 50 % del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes", para la presente orden de compra se realizará una adición por valor de \$905.594,49 equivalentes al 1,08% del valor inicial del contrato (\$83.593.884,98). Esta modificación conforme a la justificación fue aprobado mediante comité de contratación el día 18 de febrero de 2021, según acta de la misma fecha.



Firma ordenador del gasto
Nombre: MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA
Documento: 52.714.457



Firma de proveedor
Nombre: ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO
Documento: C.C. No. 39.789.196